

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

I. Municipalidad de Iquique
15 ABR. 2025
3612

En IQUIQUE, a 15 de ABRIL del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 10 de ABRIL del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO CAUANCHA

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de MAYO del año 2025
- Horario : inicio 20:30 término 22:30.-
- Lugar y dirección : SEDE FILOMENA VALENZUELA
#205 PENINSULA CAUANCHA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO CAUANCHA:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-------------------|------------|---------|
| 1 | JEREMY VIAL G. | [REDACTED] | [Firma] |
| 2 | COUTANZA ARAYA Y. | [REDACTED] | [Firma] |
| 3 | MARIANA PINTO. | [REDACTED] | [Firma] |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:
<https://www.municipaliquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>
<https://ley21146.msgg.gob.cl/>